

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	1 de 2
Versión No.	3		

No. SI-LP-08-2024

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GOBERNACIÓN DE RISARALDA

Dirección de Obra, construcciones y Reparaciones del Sistema Vial.

Calle 19 # No. 13 – 17.

Pereira, Risaralda.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **SI-LP-08-2024** en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias en el Municipio de Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda**

Estimados señores:

Los suscritos, **JOHN HENRY GONZÁLEZ CIFENTES** identificado con cedula de ciudadanía número **1.112.098.909** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONCIVILMET SAS** identificada con el NIT **900.589.739-7**, **JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.088.291.689**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S** identificada con el NIT **900188750-8**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

CONCIVILMET SAS	80 %
AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA S.A.S	20 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VÍAS JCC.**
3. El objeto del consorcio es **"REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias en el Municipio de Santa Rosa de Cabal del Departamento de Risaralda"**.
4. La duración del consorcio es igual al plazo del contrato y un año más (**Hasta 15 de agosto 2026**).
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **JOHN HENRY GONZALEZ CIFENTES**, identificado con la C. C. **1.112.098.909** de **Andalucía (Valle)**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponentE PLURAL			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	2 de 2
Versión No.	3		

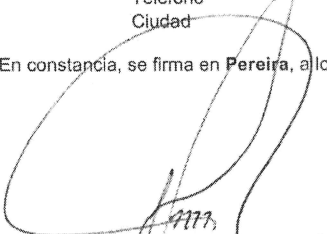
Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO**, identificado con C. C. No. **1.088.291.689** de Pereira (Risaralda), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante suplente del consorcio puede intervenir en ausencia del representante legal principal.
8. El Señor **JOHN HENRY GONZALES CIFUENTES**, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAS JCC**.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO VIAS JCC**.
10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo
Dirección electrónica
Teléfono
Ciudad

Carrera 48 No. 13-20 APT 201
info@viasjcc.com
3155473031
Santiago de Cali

En constancia, se firma en **Pereira**, a los **veinte (20)** días del mes de **diciembre** de **2024**.



JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO
Representante Legal
AGREGADOS DEL OCCIDENTE
DE RISARALDA S.A.S
Integrante del Consorcio



JOHN HENRY GONZÁLEZ CIFUENTES
Representante Legal
CONZIVILMET SAS
Integrante del Consorcio



JOHN HENRY GONZÁLEZ CIFUENTES
Representante Legal
CONSORCIO VIAS JCC



JUAN SEBASTIÁN GARCÍA HENAO
Representante Legal Suplente
CONSORCIO VIAS JCC

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	3
--------	----------------	---------	---